

El secretario de la Facultad de Medicina Humana que suscribe: Certifica que el presente documento es copia Fiel de su Original que ha tenido a la vista y se encuentra en nuestros archivos y al que se remite en caso necesario.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

La Molina,

19 JUL 2016



La Molina, 19 de julio de 2016.
Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo
Secretario de Facultad

Resolución Decanal N° 0967-2016-D-FMH-USMP

Visto, el Proveído del señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Frank Lizaraso Caparó, en razón al Oficio N°285-16-0BU-FMH-USMP, del Director del Instituto de Investigación, Dr. Frank Lizaraso Soto, quien solicita la creación de la Comisión de **ESTRUCTURA DE LAS REDES REGIONALES (BRANCHES) DE LA RED COCHRANE IBEROAMERICANA – USMP**, la que se encargará de planificar los trabajos que se presenten en el año 2016, así como la capacitación en la metodología, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, cuenta con una Dirección de Instituto de Investigación.

Que, el Director del Instituto de Investigación, Dr. Frank Lizaraso Soto, solicita la aprobación de la Comisión de **ESTRUCTURA DE LAS REDES REGIONALES (BRANCHES) DE LA RED COCHRANE IBEROAMERICANA – USMP**.

En mérito al Art.62 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Comisión de **ESTRUCTURA DE LAS REDES REGIONALES (BRANCHES) DE LA RED COCHRANE IBEROAMERICANA – USMP**, del Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina Humana, los que se detallan a continuación:

1. **DRA. ROSA BERTHA GUTARRA VILCHEZ**
2. **DR. VICENTE BENITES ZAPATA**
3. **DR. JOSÉ RODOLFO GARAY URIBE**
4. **DR. JOSÉ FRANCISCO PARODI GARCÍA**
5. **DR. PEDRO JAVIER NAVARRETE MEJÍA**
6. **DR. PAUL RUBEN ALFARO FERNÁNDEZ**
7. **DR. FERNANDO RUNZER COLMENARES**

Artículo Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección del Instituto de Investigación, Dirección de Departamentos, Oficina Administrativa, y demás dependencias de la Facultad de Medicina Humana.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Julio R. Dieguez Grimaldo
Secretario de Facultad

FLC/IDG/carof



DR. FRANK LIZARASO CAPARÓ
DECANO

Facultad de Medicina Humana
Av. Alameda del Corregidor N° 1531
Urb. Los Sirius III Etapa - La Molina
Telf: 365-2300
Fax: 365-0487
medicina@usmp.edu.pe
www.medicina.usmp.edu.pe